



PERIÓDICO DIGITAL DE MELILLA

MELILLA HOY

Miércoles, 22 de Julio de 2009

10:44:01 AM

22/07/2009

EDUCACIÓN

CURSOS DE VERANO

Melilla deberá adaptar su Régimen Económico y Fiscal para incardinarlo a la Unión Europea

Por Angel Meléndez
 Última actualización 22/07/2009@02:03:00 GMT+1
 Los ajustes y modificaciones en el Régimen Económico y Fiscal de Melilla, tendrían que llevarse a cabo antes de 2012, fecha en que se producirá el desarme arancelario de los países mediterráneos como es el caso de Marruecos, según explicó Luis Monchón López, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada. Los Beneficios fiscales de los que gozan los residentes en Melilla en la actualidad, chocan en algunos aspectos con la igualdad que preconiza la Unión Europea para todos sus ciudadanos y territorios, por lo que su encaje resulta complejo y se hace, por tanto, necesario buscar las vías para no tener que renunciar a las peculiaridades locales.

El docente comenzó sus intervenciones el pasado lunes contextualizando la posición de Melilla en el ámbito financiero con sus consecuencias en la financiación de la ciudad, al ser considerada como autonomía, como provincia y como municipio y sus consecuencias financieras.

En la mañana de ayer y de forma más específica se centró en el Régimen financiero de Melilla, en el aspecto de la imposición sobre la renta y la bonificación del 50% asumidas por residentes en la ciudad o por rentas obtenidas en Melilla, aunque sea por personas no residentes.

En este sentido, resaltó que Melilla tiene unas peculiaridades específicas como no exige el IVA, no formar parte de la Unión Aduanera de Europa o la bonificación del 50% en los impuestos directos, lo que supone que los residentes tributen la mitad que los peninsulares, medida que Moncho considera plenamente justificada en base a las circunstancias que se dan en la ciudad como es su aislamiento geográfico, entre otras.

No obstante, abogó por un cambio en el Régimen Fiscal de Melilla porque puede tener problemas la hora de encajarse en el seno de la Unión Europea, que pretende eliminar las denominadas "ayudas de estado" para que no exista discriminación entre las personas y territorios de la Unión Europea y, por tanto, los beneficios que se dan en Melilla tienen una incardinación compleja. De todas formas, hay vías para su encaje en Europa al tratarse de ventajas que existían antes de que España entrara en la Unión Europea y en consecuencia se considera que son beneficios aprobados por la Comisión, aunque están siempre sometidos a estudio, lo que genera dificultades.

En cuanto al Tratado Euromediterráneo y el desarme arancelario previsto para el año 2012, al tratarse Melilla de un territorio franco, verá limitadas sus ventajas con la eliminación de las aduanas fiscales entre Europa y los países del mediterráneo y especialmente Marruecos, por lo que requerirá una serie de estudios y modificaciones que tendrán que llevarse a cabo.

Noticias Relacionadas

- > [PSOE apuesta por el diálogo para definir el modelo económico y fiscal](#)
- > [CEIME rechaza la supresión o reducción del régimen fiscal de módulos](#)
- > [CARLA FIBLA Corresponsal : "Desde el punto de vista económico para Marruecos, Ceuta y Melilla son una importante válvula de escape"](#)
- > [El crecimiento económico de Melilla en 2004 fue de un 2,56%](#)
- > [El Observatorio económico inicia el trabajo para impulsar el desarrollo de la ciudad](#)
- > [Los sindicatos retoman sus protestas para reivindicar al Ingesa más apoyo económico](#)
- > [Un responsable económico del PSOE visita Melilla](#)